



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA y EMPLAZA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS de los señores MANUEL ANTONIO ANAYA NARVAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.031.506 y LUISA HORTENSIA ESTOR SOTO identificada con la cedula de ciudadanía No. 10788045.

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: “Mula” el cual cuenta con un área georreferenciada de 31 Ha – 5279 m², y se encuentra comprendido dentro del predio de mayor extensión identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 062-29118 y cédula catastral No 13894000000000000103060000000000 ubicado en el municipio de Zambrano, departamento de Bolívar, el cual cuenta con un área registral de 560 ha + 4405 m²; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre el predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el **19 de diciembre del 2025**, bajo el radicado **No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00** y se solicita el bien que a continuación se individualiza:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION MULA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA MAYOR EXTENSION	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA DEL PREDIO	AREA REGISTRAL DEL PREDIO MAYOR EXTENSION
“MULA”	062-29118	138940000000000001030600000000	31 Ha – 5279 m ²	560 ha + 4405

COORDENADAS



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
139568	9° 48' 34.601" N	74° 55' 23.438" W	2642581.26	4789153.72
139537	9° 48' 35.735" N	74° 55' 21.453" W	2642615.72	4789214.39
139508	9° 48' 37.310" N	74° 55' 19.739" W	2642663.80	4789266.88
139263	9° 48' 40.069" N	74° 55' 16.218" W	2642747.95	4789374.63
139569	9° 48' 51.150" N	74° 55' 34.120" W	2643091.43	4788831.22
139575	9° 48' 47.675" N	74° 55' 35.209" W	2642984.88	4788797.43
139570	9° 48' 46.390" N	74° 55' 36.713" W	2642945.68	4788751.38
139560	9° 48' 44.796" N	74° 55' 37.945" W	2642896.94	4788713.56
139266	9° 48' 41.185" N	74° 55' 43.708" W	2642787.01	4788537.36
139564	9° 48' 40.697" N	74° 55' 45.128" W	2642772.29	4788494.00
139235	9° 48' 32.870" N	74° 55' 29.577" W	2642529.15	4788966.38
139528	9° 48' 32.217" N	74° 55' 26.727" W	2642508.60	4789053.12
139296	9° 48' 32.937" N	74° 55' 25.348" W	2642530.47	4789095.23
139510	9° 48' 33.848" N	74° 55' 24.146" W	2642558.26	4789132.02
29569	9° 48' 40.127" N	74° 55' 15.163" W	2642749.54	4789406.79
29572	9° 48' 51.414" N	74° 55' 21.848" W	2643097.39	4789205.13
2	9° 48' 51.277" N	74° 55' 28.219" W	2643094.29	4789011.00
1	9° 48' 36.659" N	74° 55' 37.108" W	2642646.86	4788737.70
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS

NORTE	Partiendo del punto 139564 de coordenadas planas Norte:2642772.29 metros y Este:4788494.00 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 139266, 139560, 139570, 139575, 139569, 2 en dirección nor-occidente hasta el punto 29572 de coordenadas planas Norte:2643097.39 metros y Este:4789205.13 metros colindando con predio de FINCA EL COCUELO en una distancia de 861.37 metros.
ORIENTE	Partiendo del punto 29572 de coordenadas planas, Norte:2643097.39 metros y Este:4789205.13 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 29569 de coordenadas planas, Norte:2642749.54 metros y Este:4789406.79 metros colindando con GUILLERMO CABARCAS en una distancia de 402.07 metros.
SUR	Partiendo del punto 29569 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 139263, 139508, 139537, 139568, 139510, 139296, 139528 en dirección sur-occidente hasta el punto 139235 de coordenadas planas, Norte:2642529.15 metros y Este:4788966.38 metros colindando con MANGA en una distancia de 524.18 metros.
OCIDENTE	Partiendo del punto 139235 en línea recta pasando por los puntos intermedios 1 en dirección nor-occidente hasta el punto 139564 de coordenadas planas, Norte:2642772.29 metros y Este:4788494.00 metros colindando con GERMAN CAREY en una distancia de 531.28 metros.

COORDENADAS PREDIO DE MAYOR EXTENSION



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00

TABLA DE COORDENADAS				
PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
50	9° 47' 41,646" N	74° 56' 47,660" W	2640969,43	4786578,49
0	9° 47' 42,410" N	74° 56' 44,232" W	2640992,29	4786683,05
51	9° 47' 54,313" N	74° 56' 5,267" W	2641351,08	4787872,30
52	9° 48' 12,850" N	74° 56' 11,272" W	2641921,52	4787692,62
53	9° 48' 34,692" N	74° 55' 48,215" W	2642588,38	4788398,90
54	9° 48' 15,460" N	74° 55' 30,063" W	2643837,41	4788959,10
55	9° 49' 27,163" N	74° 55' 14,248" W	2644194,14	4789442,94
56	9° 49' 11,445" N	74° 55' 14,622" W	2643711,40	4789428,76
57	9° 49' 11,275" N	74° 55' 21,082" W	2643707,31	4789231,93
58	9° 48' 51,239" N	74° 55' 21,788" W	2643092,00	4789206,92
59	9° 48' 40,025" N	74° 55' 15,149" W	2642746,41	4789407,19
60	9° 48' 51,120" N	74° 55' 6,184" W	2643085,65	4789682,25
61	9° 48' 55,239" N	74° 54' 59,729" W	2643211,02	4789879,64
62	9° 49' 29,457" N	74° 55' 12,873" W	2644264,36	4789485,23
63	9° 49' 28,200" N	74° 54' 55,206" W	2644222,68	4790023,19
64	9° 48' 59,702" N	74° 54' 48,978" W	2643346,25	4790207,92
65	9° 49' 10,013" N	74° 54' 29,496" W	2643659,59	4790803,24
66	9° 49' 25,519" N	74° 54' 31,001" W	2644136,13	4790760,07
67	9° 49' 21,735" N	74° 54' 7,946" W	2644015,91	4791461,75
68	9° 48' 23,167" N	74° 55' 19,793" W	2642229,39	4789262,76
69	9° 48' 32,162" N	74° 55' 32,777" W	2642507,97	4788968,77
70	9° 48' 20,680" N	74° 55' 42,370" W	2642156,97	4788574,50
71	9° 48' 29,143" N	74° 55' 44,861" W	2642417,35	4788500,11
72	9° 48' 12,783" N	74° 55' 59,597" W	2641917,40	4788048,29
73	9° 47' 57,740" N	74° 55' 51,162" W	2641453,87	4788302,60
74	9° 47' 19,122" N	74° 56' 38,865" W	2640276,05	4786842,43
75	9° 47' 47,915" N	74° 56' 3,283" W	2641154,22	4787931,61

LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00

NORTE	<p>Partiendo del punto 50 de coordenadas planas Norte:2640969,43 metros y Este:4786578,49 metros en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección nor-oriental hasta el punto 0 de coordenadas planas Norte:2640992,29 metros y Este:4786683,05 metros colindando con predio de número predial 13654000000000000301380000000000 dirección CIEN FUEGOS propietario AGROPECUARIA CARMEN DE BOLIVAR en una distancia de 108,46 metros. Continúa en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 51 en dirección nor-oriental hasta el punto 52 de coordenadas planas, Norte:2641921,52 metros y Este:4787692,62 metros colindando con predio de número predial 13654000000000000301780000000000 dirección GUAYABAL propietario ORLANDO DE JESUS GARCIA BARROS en una distancia de 1968,29 metros y continúa desde el punto 52 en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección nor-oriental hasta el punto 53 de coordenadas planas, Norte:2642588,38 metros y Este:4788398,90 metros colindando con predio de número predial 13654000000000000311830000000000 dirección LOTE 2 propietario MARIO HERNANDO ROMAN CALDERON en una distancia de 1006,59 metros. Continúa del punto 53 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 54 en dirección nor-oriental hasta el punto 55 de coordenadas planas , Norte:2644194,14 metros y Este:4789442,94 metros colindando con predio de número predial 13894000000000000103280000000000 dirección LOT 2 propietario MARIO HERNANDO ROMAN CALDERON en una distancia de 2147,5 metros sigue desde el punto 55 en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 56 de coordenadas planas , Norte:2643711,40 metros y Este:4789428,76 metros colindando con predio de número predial 13894000000000000103080000000000 dirección LA JULIANA propietario JOSE DEL ROSARIO ORDONEZ BARRIOS en una distancia de 482,95 metros y continúa del punto 56 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 57, 58, 59 en dirección sur-oriental hasta el punto 60 de coordenadas planas , Norte:2643085,65 metros y Este:4789682,25 metros colindando con predio de número predial 13894000000000000103070000000000 dirección LA JULIANA propietario SAMUEL ANTONIO ORDONEZ BARRIOS en una distancia de 1688,32 metros y desde el punto 60 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 61 en dirección nor-oriental hasta el punto 62 de coordenadas planas , Norte:2644264,36 metros y Este:4789485,23 metros colindando con predio de número predial 13894000000000000103080000000000 dirección LA JULIANA propietario JOSE DEL ROSARIO ORDONEZ BARRIOS en una distancia de 1364,69 metros.</p>
ORIENTE	<p>Partiendo del punto 62 de coordenadas planas, :2644264,36 metros y Este:4789485,23 metros en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección sur-oriental hasta el punto 63 de coordenadas planas, Norte :2644222,68 metros y Este:4790023,19 metros colindando con predio de número predial 13894000000000000103270000000000 dirección LOT 3 propietario EDUARDO DE PRAGA BENAVIDES GUERRERO en una distancia de 540,57 metros continúa del punto 63 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 64, 65 en dirección sur-oriental hasta el punto 66 de coordenadas planas, Norte:2644136,13 metros y Este:4790760,07 metros colindando con predio de número predial 13894000000000000103090000000000 dirección LA JULIANA propietario JORGE ELIECER MARTELO MONTES Y número predial 13894000000000000103120000000000 dirección LA JULIANA propietario ARELIS JUDITH GALAN MONTES en una distancia de 4414,03 metros continúa del punto 66 en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección sur-oriental hasta el punto 67 de coordenadas planas, Norte:2644015,91 metros y Este:4791461,75 metros colindando con predio de número predial 13894000000000000103270000000000 dirección LOT 3</p>



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00

	propietario EDUARDO DE PRAGA BENAVIDES GUERRERO en una distancia de 973,38 metros.
SUR	Partiendo del punto 67 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 68, 69, 70, 71, 72, 73 en dirección sur-occidente hasta el punto 75 de coordenadas planas Norte:2641154,22 metros y Este:4787931,61 metros colindando con número predial 138940000000000010003000000000 dirección LA VENTUROSA LOTE A propietario AGROPECUARIA CANA FLECHA S A, número predial 138940000000000010310000000000 dirección LA JULIANA propietario HECTOR PULGAR CARMONA Y número predial 138940000000000010311000000000 dirección LA JULIANA propietario ISMAEL ANTONIO YEPES TAPIA en una distancia de 5781,88 metros. Desde allí en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección nor-oriente hasta el punto 74 de coordenadas planas, Norte:2640276,05 metros y Este:4786842,43 metros colindando con número predial 138940000000000010019000000000 dirección LA VENTUROSA propietario ROSARIO PAREDES ARINA en una distancia de 1399,1 metros.
OCIDENTE	Partiendo del punto 8 de coordenadas planas Norte:2638657,08 metros y Este:4783101,05 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 en dirección nor-occidente hasta el punto 1 de coordenadas planas Norte:2644633,00 metros y Este:4783489,68 metros colindando con número predial 13654000000000000310950000000000 dirección LEINIS MARTINEZ HERNANDEZ propietario PC LOTE PARCELA CUBA, número predial 13654000000000000310980000000000 dirección ANA ISABEL MARTINEZ TORRES propietario PC LOTE PARCELA CUBA, número predial 13654000000000000311040000000000 dirección MANUEL MARCELINO MARTINEZ YEPES propietario PC LOTE PARCELA CUBA, número predial 13654000000000000310970000000000 dirección JOSE GREGORIO TEHERAN SANCHEZ propietario PC LOTE PARCELA CUBA, número predial 13654000000000000310960000000000 dirección JACOB EMIRO TEHERAN VELASQUEZ propietario PC LOTE PARCELA CUBA, número predial 13654000000000000308040000000000 dirección SOCIEDAD TIERRAS DE PROMISION S.A propietario EL ENCANTO P 22, número predial 13654000000000000307970000000000 dirección SOCIEDAD TIERRAS DE PROMISION S.A propietario EL ENCANTO P 21, número predial 13654000000000000301280000000000 dirección INCORA propietario EL ENCANTO, número predial 13654000000000000308070000000000 dirección SOCIEDAD TIERRAS DE PROMISION S.A propietario EL ENCANTO P 19, número predial 13654000000000000311030000000000 dirección MARIA PIÑA ACUÑA propietario PC LOTE PARCELA CUBA, número predial 13654000000000000308120000000000 dirección SOCIEDAD TIERRAS DE PROMISION S.A propietario EL ENCANTO P 18, número predial 13654000000000000308000000000000 dirección SOCIEDAD TIERRAS DE PROMISION S.A propietario EL ENCANTO P 17, número predial 13654000000000000200990000000000 dirección MARIA LIGIA RESTREPO RAMIREZ propietario EL ENCANTO, número predial 13654000000000000311070000000000 dirección ARELIS MARIA SIERRA MEZA propietario PC LOTE PARCELA CUBA, número predial 13654000000000000205640000000000 dirección ALFONSO RAMON HAMBURGUER FERNANDEZ propietario FRIO DE PERRO en una distancia de 11589,09 metros.

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoertbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el **No. 555 auto del 19 de diciembre del 2025**, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la CALLE 24 # 45 - 24 barrio el porvenir piso 3 el Carmen de Bolívar.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LILIANA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00019-00